Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUATRO.

Carzel,

Notorio que les conste Dn. Juan de Dios Una Petizion de Ber.do nav.o en que dize a estado a su cargo por arrendamiento la Alcaidia de la Carzel por quatro años que cumplieron en 6 de Junio proximo pasado y que despues de cumplido lo partizipo a esta ziudad que diera providenzia respecto de allarse con mucha haqueza y trasoaciones por que pide a esta ziudad se sirva tener por bien q. Gines de Thereve Alguazil ordinario y persona de toda satisfazion asista de la Carzel con el Ber.do nav.o en el interin que esta ziudad da providenzia a la Alcaidia y aviendose visto por esta ziud. y conferidose sobre dar providenzia a la Alcaidia. Acordo se entregue de la Carzel sus presos y prisiones a Gines de Thereve Alguazil ordinario de esta ziudad en cuyo tiempo se aga por el Sor. Provisor general y con asistenzia de qualquiera de los dos Sres. de esta Juntamente

Arbitrio

la ziudad acordo que el Contador de Zertificaz. del Ymporte del quatro por ziento de Arbitrio aplicado a la Cria de niños expositos y lo que a si ymportare lo entregue el Sor. de Comunas. despachando libranza para ello y hecho se remita a Madrid a la depositaria general de la Camara de donde se traiga carta de pago a favor de esta ziudad y hecho